

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 62 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:04 horas del día 14.08.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Juan Abarca Padilla, RR.PP. Comunicaciones, la Sra. Leila González, DIDECO (S) y el Sr. Gerardo Villanueva Boza, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Ses. Ord. N° 61 de fecha 31.07.2014*
- *Aprobación Acta Ses. Ext. N° 23 de fecha 08.08.2014*
- *Correspondencia Recibida.*
- *DIDECO*
- *Dr. Paul Pacurucu*
- *Avance Presupuestario*
- *Varios*
- *Incidentes.*

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

Seguidamente somete a votación las actas mencionadas en tabla, las que son aprobadas por unanimidad sin observaciones:

Se pasa a la correspondencia recibida;

a.- Carta recibida con fecha 12.08.2014, enviada por la contribuyente Sra. Otilde Arcos, quien se encuentra solicitando pagar fuera de plazo su patente de alcoholes limitada, da excusas por no pago en la fecha que corresponde.

Alcalde lo somete a votación.

El Honorable Concejo aprueba por unanimidad, pago fuera de plazo, lo que se informará a Depto. de Rentas.

b. Carta renuncia del Dr. Paul Pacurucu, Director del Cesfam, agradece la confianza depositada.

El Sr. Alcalde lamenta la decisión del Doctor, no obstante, le desea mucho éxito en su nuevo desafío, quien ha solicitado asistir a sesión en pocos minutos, para despedirse personalmente del Honorable Concejo.

c.- Ord. N°907 de fecha 08.08.2014, remite Juan Jara, Jefe DAEM, informando que las cotizaciones previsionales del personal adscrito, se encuentran canceladas a la fecha.

d.- Carta con fecha 29.07.2014, enviada por el profesor encargado Escuela Totihue, agradeciendo los trabajos realizados y solicitando la madera resultante de los árboles talados, para calefacción del establecimiento.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

El Honorable Concejo aprueba por unanimidad donar la madera solicitada.

d.- Ord. N° 434 de fecha 31.07.2014, enviado por el Alcalde al Sr. Héctor Parra Rojas, Contralor VI. Región, solicitando pronunciamiento respecto a la condonación de pagos por derechos de retiro de basuras domiciliarias.

e.- Memo N° 313, de fecha 01.08.2014, enviado por Depto. de Rentas, solicitando aprobación para el funcionamiento de las patentes comerciales de alcoholes giro "Elaboración y Guarda Vinos" solicitado por el contribuyente Sres. Viña Santa Carolina S.A.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos A.
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Valdivia A
Concejal Arriaza A
Concejal Guajardo A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, funcionamiento de las patentes comerciales de alcoholes que indica.

Varios

1.- Fondos Concursables Cultura.

El Sr. Alcalde explica que de acuerdo al proceso de selección de los proyectos presentados a los fondos Concursables de Cultura, la comisión evaluadora, informa que se han presentaron 7 proyectos con la documentación correctamente solicitada en las bases de postulación, entregando \$300.000 para cada proyecto, lo que se muestra a continuación para la aprobación del Concejo.

	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto \$
1	Centro Cultural Víctor Jara	Clínica Motivacionales Requínoa 2014	300.000
2	Agrupación Folclórica Osvaldo Barril León	Renovación Estandarte y vestuario	300.000
3	Agrupación Folclórica Renacer de un Quillay	Vistiendo Nuestras tradiciones chilenas	300.000
4	Agrupación Folclórica Flor de un Copihue	Mejorando nuestra Folclor	300.000
5	Agrupación Folclórica Paillacan	Renovación Vestuario Folclórico	300.000
6	Agrupación Folclórica Entre Vestidos y Chamantos	Cultivando nuestras raíces folclóricas	300.000
7	Agrupación Folclórica Patria Joven	Reflejando el Espíritu del Folclor	300.000

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Berríos A.
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Valdivia A
Concejal Arriaza A
Concejal Guajardo A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, selección de proyectos postulaos a los fondos Concursables Cultura año 2014.

2.- Carta solicitud, enviada por los 6 fonderos, solicitando la factibilidad que la municipalidad les facilite 1 container para el cobro de entradas a la fonda oficial 2014.

Alcalde explica que dentro de las disponibilidades de la municipalidad, existe un container que se les facilitará para que sea utilizado en el cobro de las entradas.

El Sr. Juan Abarca en relación a Fiestas Patrias, explica que, sostuvo reunión con la Seremi de Salud, personas que remataron los puestos de Carros / o kiosco, de venta externa dentro del recinto, quienes solicitaron factibilidad de modificar las bases de Fiestas Patrias, en lo que respecta a la comercialización de alimentos de las cocinerías, solicitan ampliar en 5 los productos de venta, agregando Empanadas (todas menos de pino), Sopaipillas, Sushis, Completos y Churrascos, modificándose en lo siguiente:

DE LOS PISOS:

Se autorizará el funcionamiento de:

- 06 Cocinerías, siendo la superficie de cada una de 200 mts2.(10x20mts2)
- 02 cocinerías externas, ubicadas a un costado de la ramada oficial de 200 mts2. (10x20mts2).
- 20 Stands de Artesanía, toldo de 2x2 color blanco que debe traer el artesano.
- 07 Espacio para juegos, siendo la superficie de: 3 de 8x6 metros y 4 de 4x12 mts cada una.
- 01 arriendo de rodados y tracción humano en la pista atlética del complejo deportivo, cuyo valor corresponderá a 3% de UTM diario, por mt2.

Dice

- 10 Carros y/o Kioscos con venta de Papas Fritas, Churros, Golosinas y jugos naturales

Debe decir:

- 10 Carros y/o Kioscos con venta de Papas Fritas, Churros, Golosinas, Sushi, Completos, Sopaipillas, Empanadas de queso y napolitanas, Churrasco y jugos naturales.

El Sr. Lo somete a votación.

Concejal Berríos	A.
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, modificar las bases Fiestas Patrias 2014, agregando en lo referente a la venta de productos en los carros externos a la ramada oficial, 5 productos más.

La Concejal Berríos informa que recibió reclamos por la colocación que se les dio a los carritos de venta de papas fritas.

El Sr. Abarca explica que están en el mismo lugar que el año pasado y no tuvieron problemas en las ventas.

Punto de tabla

- **DIDECO** (Talleres de Emprendimiento)

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Loreto Zamorano, Asistente Social, quien expone sobre los talleres de emprendimiento señalando que, dichos talleres se implementaron con el objetivo de apoyar el crecimiento laboral de los usuarios, esperando sea sustentable en el tiempo.

Indica que la mirada para el presente año es darle continuidad a las actividades manuales desarrolladas en cada taller, potenciando « las nuevas creaciones y perfeccionamiento» de las socias, Continuar con el fomento del enfoque de emprendimiento y capacitación para la autonomía económica de las integrantes, Que los talleres y sus monitoras se fortalezcan en el conocimiento y asociatividad y adelantar el inicio del programa desde Abril a Noviembre.

Y como se implementará; Con el contrato de los respectivos monitores, dependiendo de la manualidad escogida, Gestionando el uso de sedes de Juntas de Vecinos o bien casas de las asistentes y Con el acompañamiento de la encargada del programa, mediante asesoría individual o grupal.

Este programa parte con un presupuesto de \$18.840.000 de los cuales quedan \$8.840.000 en la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios, los que serán utilizados para las remuneraciones de los monitores solo para el mes de agosto, los siguiente mese estarían sin financiamiento.

El Concejal Martínez sugiere elaborar un reglamento que indica el valor hora, dependiendo de las labores que realiza y la preparación de cada monitor, que establezca claramente, sus obligaciones y responsabilidades, tanto del monitor como del municipio.

El Sr. Alcalde comparte la sugerencia del Concejal.

El Administrador comparte lo planteado y agrega que el taller debe ser orientado y dirigido a un emprendimiento, para que cada persona pueda surgir y dirigir su propio negocio, no es rentable mantenerlos en el tiempo, además comparte que el valor hora de cada monitor, debe ser diferenciado según su preparación profesional.

El Sr. Alcalde da por finalizado el punto, agradeciendo la información entregada.

El Concejal Valdivia sugiere que cuando se presente la modificación presupuestaria, para aumentar los recursos en este programa, se adjunte el reglamento para aprobar las dos cosas.

Siguiente exposición.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Srta. Yolanda Moreno, Encargada de Programa Juvenil, Participación Juvenil, quien comienza señalado que el propósito o fin del programa es contribuir al desarrollo de espacios de diálogo y oportunidades de integración a los jóvenes en diferentes ámbitos fomentando la participación activa, consciente y comprometida; potenciando así el protagonismo y el ejercicio de plena ciudadanía de los jóvenes de la comuna.

Su objetivo general es, fortalecer la participación de jóvenes en espacios de intercambio de opinión y representación de sus intereses y su objetivo específico

- Promover instancias de acompañamiento a las organizaciones que están constituidas en la comuna y aquellas que tengan interés en constituirse.
- Promover instancias de acompañamiento a las organizaciones que están constituidas en la comuna y aquellas que tengan interés en constituirse.
- Incrementar el número de iniciativas a través del acceso a recursos mediante la postulación a fondos concursables que se originan desde otras fuentes de financiamiento.
- Reconocer con mayor alcance los fenómenos locales asociados a la temática de juventudes.
- Promover iniciativas orientadas a la vida saludable, auto cuidado y respeto a nuestro medioambiente.

Asimismo, detallas las actividades realizadas durante el año 2013, las que fueron:

- Lanzamiento de la Oficina Municipal de Participación Juvenil. Feria de Servicios y presentación de Bandas Juveniles de la Comuna.
- Inicio de Ciclos de Diálogos Juveniles. Se convocaron a jóvenes que participan en distintas áreas: voluntariado, deporte, organizaciones juveniles, bandas musicales, etc.
- Diálogo juvenil con estudiantes de enseñanza media. Participaron jóvenes de ambos Liceos de la comuna.
- Diálogo juvenil con grupos de voluntariado juveniles de la comuna. Participan grupos de bomberos, JUMUCH y Josefinos; con estos grupos se realizan dos diálogos juveniles, generando una red de trabajo que se pretende fortalecer y formalizar en el tiempo.
- Cicletadas Familiares. Una de éstas se realizó en vacaciones de invierno y otra en fiestas patrias.
- Actividad Preventiva, cultural y recreativa enmarcada en el Mes de la Prevención de Drogas y Alcohol. Esta actividad se realizó en el sector del Abra; hubo batucada, presentación del grupo folclórico del lugar, hip-hop, parkour (jóvenes de los Lirios), música, entrega de árboles, etc.

- Celebración Mes de la Juventud. Se realizaron 4 actividades preventivas, recreativas y culturales desarrolladas en distintos sectores de Requínoa, a saber: Los Quillayes, Santa Amalia y Los Lirios, y el cierre se hizo en la Plaza de Armas de la comuna.
- Todas estas actividades fueron organizadas por el equipo ejecutor en conjunto con un Equipo de Jóvenes, que se aliaron al trabajo de la Oficina de jóvenes y de SENDA Previene.

En todas éstas se trabajó bajo un enfoque participativo, teniendo como principales líneas de trabajo, la prevención, recreación y la cultura. Además, fomentando el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades y destrezas de cada uno de los miembros del equipo de jóvenes.

- Charla de Sexualidad Responsable. Ésta fue realizada por profesionales de la SEREMI de Salud, gestionada por la OMPJ a través del INJUV, y se realizó en el Liceo Municipal de Requínoa.
- Participación de jóvenes de la comuna en distintas instancias convocadas por otras instituciones, a saber:

Diálogo juvenil convocada por la Red Anillos Juventudes en Movimiento (Santiago) organizado por la Fundación PORTAS.

- Concejo Consultivo de Salud (Rengo)
Charla SERCOTEC.

Inicio Programa Radial Juvenil: FACTOR B, Jóvenes al Poder. Iniciativa creada en conjunto con el área de comunicaciones, pensada en la falta de espacios de expresión para los jóvenes. Se logra una participación de distintos artistas locales, grupos juveniles, centros de alumnos que se presentan en este espacio, ya sea para mostrar sus trabajos, talentos, avisos, inquietudes, etc.

Finalmente, indica que es importante destacar que la principal línea orientadora de todas las actividades realizadas fue el trabajo DESDE las propuestas de los jóvenes, entendiendo que la Oficina Municipal de Participación Juvenil debe accionar CON y PARA los Jóvenes de la comuna.

Termina informando sobre lo efectuado y por realizar del año 2014.

Enero: **Summer Fest.** Actividad de verano organizada con grupos de voluntariado juvenil. (JUMUCH, Josefinos y bombero)

Febrero: Campaña de Verano **RIR** (Recreación e Información sobre Ruedas). Trabajo Colaborativo de la Mesa Comunal de Seguridad, droga y Territorio

Marzo: **Requínoa Palooza.** Actividad Juvenil organizada entre la OMPJ y el Programa Radial Juvenil FACTOR B, enmarcada en las fiestas veraniegas.

Abril: **Visita jugadores de O'Higgins** al Liceo Requínoa. Actividad Motivacional Celebración **Día del Buen Trato** en el Liceo Requínoa. (Ambas actividades se enmarcan en el trabajo colaborativo entre la OMPJ y el Liceo Municipal)

Mayo: Participación Jóvenes en **Escuela de Gestión Pública para Dirigentes Sociales.** Actividad enmarcada en el trabajo colaborativo entre la OMPJ y el programa de Organizaciones Comunitarias, que busca fortalecer los liderazgos juveniles. Participan jóvenes del Centro de Alumnos y de la directiva del grupo de voluntariado del Liceo Requínoa.

Junio: Participación de Jóvenes en **Jornada de Liderazgo**, organizada por ROTARY. Actividad enmarcada en el trabajo colaborativo con las redes privadas existentes en la comuna. Esta es otra actividad que aporta en el fortalecimiento de los liderazgos juveniles. desde la OMPJ se convocaron a jóvenes de los Liceos de la comuna.

Julio: Inicio de Taller de Batucada.

Proyecciones a diciembre 2014.

- Cicletada Familiar por los derechos de la Infancia y la Juventud.-
- Taller Preventivo Batucada
- Taller Preventivo Batucada
- Taller Preventivo Batucada



- Feria Estudiantil.
- Taller PLADECO con Jóvenes.
- Desayuno Público INJUV. Tema: Violencia en el pololeo
- Actividad Grupo de Voluntariado Jóvenes Liceo Requínoa.
- Show Extremo Freestyle BMX y Feria Preventiva.
- Cicletada Fiestas Patrias.
- Taller de Grafitty
- Trecking: Caminata Preventiva.

El Concejal Martínez felicita la iniciación del programa, pero cree que falta mucho aun por hacer, sugiere elaborar un proyecto para que, en conjunto con salud, oficina de deportes, Educación y Municipio, genere nuevas iniciativas de deportes para sacar adelante, sobre todo a los jóvenes de menores recursos, que son los más vulnerables en ser atraídos por la drogadicción y alcoholismo.

El Administrador reconocer la buena labor realizada, y si bien falta mucho por hacer, este es el pie inicial para que los jóvenes se sientan apoyados y la idea es que sean sustentables en el tiempo, y que no dependan del municipio.

La Concejal Cavieres felicita el trabajo realizado por la encargada, indica que ha recibido muy buenos comentarios de los jóvenes que participan en este programa.

El Sr. Alcalde agradece la presentación dando por finalizado el punto.

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Dr. Paul Pacurucu, a quien cede la palabra.

El Dr. Pacurucu, agradece el espacio concedido y comienza por agradecer la confianza depositada, para ejercer la labor de Director del CESFAM, el cual espera haber cumplido con las expectativas esperadas. Seguidamente informa sobre todas la actividades realizadas, durante su gestión, información que queda en archivo de concejo para posteriores consultas.

El Sr. Alcalde informa que las oficinas que ocupaba Secpla, en calle Pablo Rubio, serán utilizadas por el Programa de Salud Mental CESFAM.

El Concejal Martínez agradece la gestión realizada por el Dr. Pacurucu, reconoce que desde que tomó la dirección mejoro sustentablemente, tanto en atención como en convivencia interna. Solo espera cumplir con los compromisos adquiridos, partiendo por mejorar la infraestructura, que está sea adecuada a la demanda que hoy se tiene en la comuna. Agradece nuevamente al doctor por su excelente labor.

El Sr. Alcalde si bien reconoce la excelente labor del doctor Pacurucu, su preocupación y la entrega a la comunidad, no quiere dejar de mencionar que la buena gestión realizada fue además, gracias a buen equipo que trabajo junto al doctor, las que mejoraron no solo la atención si no a nivel interno, razón por el cual, acoge la sugerencia del equipo de CESFAM, mantener el equipo colocando a la cabeza como Director de Cesfam, al Sr. Eduardo Allende quien ejercía la labor de Jefe del departamento y al Dr. Sebastián Fortes, quien ocupará dicho cargo.

El Dr. Pacurucu, agradece el reconocimiento, sin dejar de agradecer y reconocer también a su equipo de trabajo, señalando que sin su colaboración al esquema, no se habría logrado la mejora y la idea es seguir con el mismo sistema y mejorarlo. Por esa razón está de acuerdo en la propuesta del Alcalde.

El Sr. Allende agradece la confianza y agrega que su labor principal es cumplir con las expectativas esperadas, siendo ésta su principal tarea en aras de la comunidad. Entrega información estadística respecto a los porcentajes alcanzados como meta en la atención primaria y urgencias, las que arrojan 268.973 atenciones en el 2013 más las que se suman de unidades que no se mencionan, los reclamos fueron de 0.0068% y las felicitaciones de 0.0077, lo que arroja un índice absolutamente de calidad, considerando que Requínoa es una comuna no capital provincial que tiene la comuna más alta per/capital de la región. Enfatiza que siendo parte del equipo está conforme con los resultados, y si el Alcalde y Concejo, lo aceptan, persigue seguir haciéndolo.



El Sr. Alcalde señala tener clara la situación y está conforme con lo realizado por el equipo en general, por esa razón ha decidido continuar con el mismo mecanismo, por lo menos hasta final de año. No obstante, para cumplir con este mandato, se debe realizar un movimiento financiero.

El Concejal Valdivia felicita los logros alcanzados por el equipo en general, pero principalmente desea hacer un llamado de atención, si bien se pudo lograr contar nuevamente con un profesional técnico de excelencia como el Dr. Pacurucu, espera también sea con el trato humano y compromiso social que lo caracteriza y que a la comuna y Concejo acostumbró. Reitera entregar un tremendo reconocimiento y agradece el compromiso y buena disposición que siempre demostró, le desea buenaventura y éxito en su nuevo desafío.

La Concejal Berríos se suma a las felicitaciones, siendo mucho la partida del doctor y está segura que la comunidad lo sentirá aún más, se extrañará un profesional con la sensibilidad y empatía hacia el servicio público como la del doctor Pacurucu, le agradece todo lo realizado y espera que el equipo que queda, sepa trabajar a la altura. Quiere aprovechar la oportunidad de reconocer la buena labor que están haciendo también, los doctores Toro y Guerra, de quienes ha recibido muy buenos cometarios.

El Concejal Guajardo, después de oír todo lo referente y que le consta, en cuanto a la buena gestión del Dr. Pacurucu, cree sensato elaborar pronto la modificación, en el entendido que todos saben de qué se trata.

El Sr. Alcalde acoge con la venia del Concejo, elaborar modificación presupuestaria N°3 Depto Salud y someterla a votación en la próxima sesión.

La Concejal Cavieres se adhiere a los agradecimientos y al reconocimiento por la gestión realizada por el doctor, que fue de entrega solidaria y humanitaria, sin dejar de ser un excelente profesional. Le desea el mejor de los éxitos.

La Conejal Arriaza se adhiere a todo lo señalado por sus colegas, le dese mucha suerte y está segura que en todo lo que el doctor haga le irá bien.

El Dr. Fortes profesional quien toma el puesto de Jefe del departamento, agradece la confianza y espera está a la altura de quien lo antecedió.

El Dr. Pacurucu, agradece todas las palabras y bienaventuranzas que le han deseado.

Continuando con la sesión, el Sr. Alcalde continúa y cede la palabra a la Sra. Leila Gonzalez, quien realiza una presentación respecto al Informe Técnico Financiero de Avance de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyos objetivos son Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y familias residentes en la comuna, a través del desarrollo de acciones que permitan atender en forma integral las necesidades, inquietudes y problemáticas que les afecten en áreas tales como salud, educación, vivienda, carencias económicas entre otras. Velar por otorgar oportunidades y herramientas a la población para su desarrollo y crecimiento personal, así como promover la participación ciudadana, entendiendo que DIDECO es un proceso mediante el cual la comunidad participa en la ejecución de programas tendientes a mejorar el nivel de vida, por tanto, es un modelo que considera:

- Ser humano sujeto y objeto de su propio desarrollo.
- La comunidad debe ser vista como escenario de participación como un elemento clave, el sujeto es estratégico y clave.
- Para mejorar la calidad de vida se hace necesario la capacitación entendida como instancia no sólo de información sino también de formación.
- Todo lo anterior favorece los sentimientos de arraigo y pertenencia que es lo que finalmente coadyuva la participación.

Agrega que, la La operatividad del Desarrollo Comunitario se realiza a través de la implementación de 25 programas sociales dirigidos por la Dirección, de esto se desglosa que, existen Programas con Presupuesto Municipal, (16), y Programas con Presupuesto Mixto, (9)

(Programa IEF, Prodesal, Senda, Chile Crece Contigo, OMIL, Sistema de protección, de 4 a 7, OPD, Centros estacionales).

Seguidamente presenta informe presupuestario

INFORME PRESUPUESTO DIDECO A JULIO 2014

PROGRAMAS SOCIALES	PPTO ASIGNADO	PPTO GASTADO	% EJECUTADO POR PROGRAMA
VIVIENDA	\$ 6.200.000	\$ 2.854.444	46%
PROGRAMA PUENTE	\$ 14.400.000	\$ 7.795.315	54,13%
PRODESAL	\$ 15.500.000	\$ 8.141.063	52,52%
SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 9.156.000	\$ 3.080.660	33,65%
FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 8.630.000	\$ 2.734.191	31,68%
SENDA-PREVIENE	\$ 10.042.352	\$ 3.891.889	38,75%
ASISTENCIA SOCIAL	\$ 75.700.000	\$ 22.277.483	29,43%
CENTROS ESTACIONALES	\$ 12.460.000	\$ 10.532.079	84,53%
CHILE CRECE CONTIGO	\$ 4.000.000	\$ 3.062.325	76,56%
OFICINA COMUNAL DE DEPORTES	\$ 80.250.000	\$ 36.043.596	44,91%
DIDECO EN TERRENO	\$ 3.150.000	\$ 1.282.816	40,72%
OMIL	\$ 5.400.000	\$ 3.425.292	63,43%
TURISMO	\$ 6.330.000	\$ 195.900	3,09%
SISTEMA PROTECCION SOCIAL	\$ 15.100.000	\$ 8.971.670	59,42%
VIVERO MUNICIPAL	\$ 21.400.000	\$ 4.439.373	20,74%
GESTION AMBIENTAL	\$ 32.216.648	\$ 8.453.790	26,24%
DE 4 A 7	\$ 2.850.000	\$ 696.111	24,42%
PROMOCION JUVENIL	\$ 10.146.000	\$ 3.324.661	32,77%
PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ 10.220.000	\$ 2.448.421	23,96%
REPARACION HABITACIONAL	\$ 8.300.000	\$ 1.334.661	16,08%
DISCAPACIDAD	\$ 17.243.000	\$ 8.176.328	47,42%
RED DE INFANCIA (OPD)	\$ 9.610.000	\$ 4.308.841	44,84%
TALLERES MUNICIPALES	\$ 14.760.000	\$ 6.791.301	46,01%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 9.906.000	\$ 3.765.584	38,01%
ADULTO MAYOR	\$ 29.620.000	\$ 10.848.693	36,63%
TOTAL GASTADO	\$ 432.590.000	\$ 168.876.487	39,04%

Terminada la presentación la Sra. Gonzalez ofrece la palabra al Concejo para consulta al respecto.

El Concejal Valdivia solicita profundizar en la unidad de Vivienda, cree que está un poco descoordinado, lo que genera una mala impresión hacia afuera.

El Sr. Alcalde acoge lo solicitado, y agrega que una vez estén todas las unidades trabajando dentro del edificio será más fácil ordenar. Lo que se estará haciendo a partir de la próxima semana. Además informa de las nuevas determinaciones tomadas en pos de un buen funcionamiento.

La Concejal Arriaza recuerda que antiguamente funcionaba el municipio una oficina para la mujer, financiada en parte por el SERNAM, sugiere hacer gestión para retomar esta iniciativa.

El Sr. Alcalde da por finalizado el punto, cediendo la palabra al Sr. Gerardo Villanueva, Secretario Municipal (s) quien realiza un acabada exposición sobre el Balance de Ejecución -

Presupuestario 2do. Trimestre año 2014. Entrega a cada concejal, carpeta con la información recién expuesta, para posteriores consultas y observaciones.

El Concejal Martínez solicita que las solicitudes de subvención de las organizaciones, sean hasta el 31 de agosto para otorgamiento de año próximo.



Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:45 horas.



Gerardo Villanueva
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
Conforme firman

Maria Eliana Berrios Bustos

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

Maria Victoria Cavieres Paiva

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL



L. Antonio Silva Vargas
L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Daniel Martinez Higuera

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

Waldo Waldemar Montecinos

WALDO WALDMAR MONTECINOS
CONCEJAL

Rolando Guajardo Arevalo

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/GVB/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde-
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

